

**26360** RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Villamanta (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local (listas excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas).

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, del Ayuntamiento de Villamanta, convocadas por Resolución de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 19 de julio), por la presente dispone:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas que queda expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villamanta, plaza Juan Carlos I, número 1.

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, que figura como anexo I.

De conformidad con la base 5, de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos, ni en la de excluidos, dispondrán de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero.—Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las mencionadas pruebas selectivas que figuran como anexo II a la presente Resolución.

Cuarto.—Fijar el inicio del proceso selectivo.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Villamanta, 5 de octubre de 1993.—El Alcalde.

#### ANEXO I

Lista de excluidos provisionales al Cuerpo de Policía Local: Ninguno.

#### ANEXO II

##### Tribunal calificador

Presidente: El de la Corporación, don Mariano Muñoz Vázquez.

Suplente: Don Rafael López Serrano.

Secretario: El de la Corporación, doña Matilde Lozano Carracedo, con voz y voto o funcionario en quien delegue.

Vocales:

1. Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid:

Titular: Don Tomás García Navarro.

Suplente: Doña Eva Pereda López.

2. Representante de la Policía Local designado por el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Navalcarnero:

Titular: Don Angel Díaz Ortiz.

Suplente: Don Julio Miguel Colomo Alvarez.

3. Un Concejales nombrado por el señor Alcalde:

Titular: Don Ubaldo García Rodríguez.

Suplente: Don Eduardo Pérez Alonso.

Podrá asistir con voz, pero sin voto, cualquier Concejales del Gobierno Municipal y de los grupos de la oposición.

Asistirá como asesor en las pruebas psicotécnicas doña Amanda Diéguez Diéguez, nombrada por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Asistirá don José María López Malla, Médico de la localidad, como Tribunal médico para practicar la prueba tercera de reconocimiento médico en la clínica de este término municipal.

Se podrá disponer de la incorporación al mismo, con carácter temporal, otros asesores para colaborar con el desarrollo de las pruebas.

##### Celebración de las pruebas

Se convoca a los admitidos para el día 25 de noviembre de 1993, a las diez horas de la mañana, en el Colegio Público Comarcal San Dámaso, calle Cañada Segoviana, sin número, para

la celebración del primer y segundo ejercicio, prueba psicotécnica y pruebas físicas; con posterioridad en la clínica de Villamanta para el tercer ejercicio, y por último el cuarto ejercicio en el Colegio, cuya dirección anteriormente se indica.

**26361** RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Fisterra (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios (adjudicación).

Finalizadas las pruebas para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples; vista la propuesta del Tribunal calificación, por resolución de fecha 23 de septiembre de 1993 se procedió por la Alcaldía al nombramiento de don José Manuel Díaz Blanco, con documento nacional de identidad 76.341.321, y don José Manuel Marcote Senlle, con documento nacional de identidad 76.354.480, como Operarios sometidos al régimen laboral a través de contrato indefinido.

Fisterra, 6 de octubre de 1993.—El Alcalde.

**26362** RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Consell Insular de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 114, de 18 de septiembre de 1993, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza de Letrado, por el procedimiento que se indica, de acuerdo con la oferta de empleo público para el año 1993.

##### Personal funcionario

Procedimiento: Concurso.

Una plaza de Letrado. Grupo A.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se dirigirán al honorable señor Presidente del Consejo Insular de Mallorca y se presentarán en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1993.—El Presidente.

**26363** RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Consell Comarcal del Baix Ebre (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 226, correspondiente al día 1 de octubre del corriente año, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 1.790, de fecha 13 de septiembre del mismo año, se publican íntegramente las bases y el programa de la convocatoria para cubrir mediante sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Consell Comarcal del Baix Ebre, clasificada en el grupo retributivo D.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán íntegramente en el tablón de anuncios del Consell Comarcal del Baix Ebre y serán notificados directa e individualmente a los interesados.

Tortosa (Baix Ebre), 7 de octubre de 1993.—El Presidente, Ramón Cardús Llatse.